

**ACTA DE REVISION DE VALIDACION DE LA PROPUESTA
LICITACION PUBLICA N° 012-2024-UNDA-1**

En la ciudad de Puno, a los 26 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo horas 15:00 en el ambiente de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, ubicado en la Av. El Sol N° 329 de la ciudad de Puno. Se reúne el Comité de selección designados mediante DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 0134 por el titular de pliego, siendo presidente del comité el Ing. Rudy Alvaro Apasi Panca, y miembros titulares, CPC. Ronald Neils Aguilar Bojorges 1er miembro y Ing. Zulema Key Paredes Zela, como 2do miembro, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 012-2024-UNDA-1 cuyo objeto de convocatoria es la contratación de bien: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION WLAN, según especificaciones técnicas; a fin de efectuar la validación y calificación de propuestas presentadas y verificar las ofertas correspondientes según orden de prelación y otorgar la buena pro. De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma SEACE, se registraron a través de ella como participantes los siguiente:

PRIMERO: de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección se tiene el registro de 10 participantes de los cuales 02 (dos) presentaron ofertas

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10402165320	LLANOS FERMIN JHEYSON HCKAY	27/01/2025	Válido		27/01/2025	10402165320	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20390920424	ALPAMAYO DATA NETWORK S.A.C.	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20390920424	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20392470388	TNS CONSULTING SAC	17/02/2025	Válido		17/02/2025	20392470388	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20454836066	PERUANA DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20454836066	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20524531861	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	07/01/2025	Válido		07/01/2025	20524531861	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20550828554	ADVANCED VEHICLE REMOTE TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AVRTEC S.A.C.	16/01/2025	Válido		16/01/2025	20550828554	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20602919642	FUSION CERTIFICACION Y MANTENIMIENTO CORPORATIVO E.I.R.L. - FCM CORP	20/01/2025	Válido		20/01/2025	20602919642	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20604849226	VOIPPERU IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/01/2025	Válido		02/01/2025	20604849226	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20605299866	ZENTURY SECURITY S.A.C.	17/02/2025	Válido		17/02/2025	20605299866	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20606108924	WI CONTEL S.A.C.	02/01/2025	Válido		02/01/2025	20606108924	🔍 🗑️

PRESENTACION DE OFERTAS:

En el día y horario señalado de acuerdo a las Bases Integradas, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicamente tal como se muestra en el listado a través de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20524531861	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	18/02/2025	23:30:18	20524531861	18/02/2025	23:30:40	Enviado	Valido		🔍 🗑️
2	20392470388	TNS-ZENTURY	18/02/2025	20:29:44	20392470388	18/02/2025	22:29:51	Enviado	Valido		🔍 🗑️

SEGUNDO: Acto seguido conforme al cronograma del procedimiento de selección, el comité en pleno uso de sus atribuciones procedió a la descarga de las ofertas de los postores habiendo realizado la verificación de la presentación de documentos obligatorios para la admisión de la oferta (ANEXO 1), con el resultado siguiente:

RUC	PROVEEDOR	ESTADO
20524531861	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	ADMITIDO
20392470388	TNZ-ZENTURY	ADMITIDO

TERCERO: Acto seguido el comité de selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la evaluación correspondiente según factor de evaluación:

PROVEEDOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
THINK NETWORKS PERU S.A.C.	S/ 6'098,000.00	100	PRIMERO
CONSORCIO TNS- ZENTURY	S/ 6'500,000.00	93.78	SEGUNDO

CUARTO: Acto seguido, el comité de selección en cumplimiento del Artículo 75. Del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de calificación de los postores según orden de prelación:

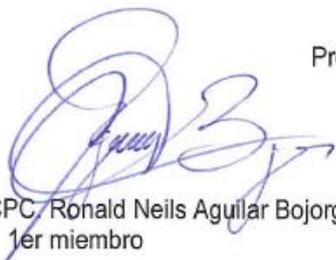
REQUISITOS DE CALIFICACION

REQUISITO DE CALIFICACION	DESCRIPCIÓN	THINK NETWORKS PERU S.A.C	CONSORCIO TNS-ZENTURY
22.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Facturación	CUMPLE	CUMPLE
22.2.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	Perfil	CUMPLE	No CUMPLE
RESULTADO DE CALIFICACION		SI CALIFICA	NO CALIFICA

- De la No calificación al Postor TNZ-ZENTURY, a la revisión de las especificaciones técnicas mínimas y del requerimiento del personal clave consignado este no cumple con el perfil requerido donde se solicitó con título profesional y habilitado, sin embargo, solo cuenta con grado de bachiller.



Ing. Rudy Alvaro Apasi Panca
Presidente del Comité de Selección



CPC/ Ronald Neils Aguilar Bojorges
1er miembro



Ing. Zulema Key Paredes Zela
2do miembro

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO LICITACION PUBLICA N° 012-2024-UNDA-1

En la ciudad de Puno, a los 14 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo horas 16:40 en el ambiente de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, ubicado en la Av. El Sol N° 329 de la ciudad de Puno. Se reúne el Comité de selección designados mediante DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 0134 por el titular de pliego, siendo presidente del comité el Ing. Rudy Alvaro Apasi Panca, y miembros titulares, CPC. Ronald Neils Aguilar Bojorges 1er miembro y Ing. Zulema Key Paredes Zela, como 2do miembro, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 012-2024-UNDA-1 cuyo objeto de convocatoria es la contratación de bien: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION WLAN, según especificaciones técnicas; a fin de efectuar el otorgamiento de la buena pro, así mismo después la validación y calificación de propuestas presentadas y verificar las ofertas correspondientes según orden de prelación, se tuvo una oferta en el cumplimiento de los requisitos de calificación, cuyo monto ofertado supera el valor estimado solicitándole la rebaja con CARTA N° 05-LP N°012-2024-UNDA-1, a la cual el postor responde accediendo a la rebaja sin embargo la oferta aun supera el valor estimado, por lo que este comité solicita con CARTA N° 06-LP N°012-2024-UNDA-1. la asignación de la previsión presupuestal y la ampliación de certificación de crédito presupuestario por el monto ofertado, a la cual la Entidad accede con el trámite favorablemente.

Por lo que teniendo a la vista los resultados anteriores, así como la certificación presupuestal respectiva solicitada, el comité de selección da como CALIFICADA la oferta del postor según orden de prelación y se otorga la Buena Pro del procedimiento de selección Licitación Publica N°12-2024-UNDA-1, para la ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN WLAN, Según Especificaciones Técnicas, PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - UNA PUNO, al postor:

- THINK NETWORKS PERU S.A.C. con RUC: 20524531861, adjudicado por el monto de S/ S/ 6'096,000.00 (Seis millones noventa y seis mil con 00/100 soles)

Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicara para conocimiento a través del SEACE.



Ing. Rudy Alvaro Apasi Panca
Presidente del Comité de Selección



CPC. Ronald Neils Aguilar Bojorges
1er miembro



Ing. Zulema Key Paredes Zela
2do miembro

Anexo 1

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA LICITACION PUBLICA N° 012-2024-UNDA-1

ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN WLAN, Según Especificaciones Técnicas, PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - UNA PUNO

ITEM 01 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	CONSORCIO TNS- ZENTURY
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI presenta	SI presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por a cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI presenta	SI presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI presenta	SI presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI presenta	SI presenta
e) Adjuntar ficha técnica de: - ANTENA TIPO 1 – AP OUTDOOR (Según Especificaciones Técnicas) - SWITCH TIPO 3 – SWITCH POE++ CAPA 2 Y 3 (Según Especificaciones Técnicas) - ANTENA TIPO 2 – PUNTO DE ACCESO INDOOR (Según Especificaciones Técnicas) - ANTENA TIPO 3 – PUNTO DE ACCESO INDOOR ALTO RENDIMIENTO (Según Especificaciones Técnicas) - CONTROLADOR DE ACCESO INALAMBRICO (Según Especificaciones Técnicas) - SISTEMA DE GESTION (Según Especificaciones Técnicas) - Las fichas técnicas deberán presentarse en idioma español o traducida por un traductor colegiado y/o certificado según art. 59 del TUO de la ley de contrataciones del Estado. - Se aceptará la presentación de carta del fabricante dirigido a la entidad para acreditar las especificaciones técnicas, cabe resaltar que dicha documentación deberá presentarse en idioma español o traducida por un traductor colegiado y/o certificado.	SI presenta	SI presenta
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	SI presenta	SI presenta
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno. (anexo 5)	No corresponde	SI presenta
El precio de la oferta en soles, adjuntar obligatoriamente el (anexo 6)	SI presenta	SI presenta
ESTADO DE LA PROPUESTA	ADMITIDO	ADMITIDO

Anexo II

DOCUMENTACION DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN L.P.12-2024-UNDA-1

REQUISITOS DE HABILITACIÓN Y CALIFICACIÓN	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	CONSORCIO TNS-ZENTURY
REQUISITOS DE HABILITACION		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>Requisitos: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 4,800,000.00 CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: SWITCH CORE Y/O PUNTOS DE ACCESO Y/O SERVIDORES Y/O SWITCH DE BORDE EN GENERAL Y/O SWITCH POE+ Y/O POE++ Y/O CONTROLADOR DE RED INALAMBRICA Y/O SISTEMA DE GESTION Y/O SU INSTALACION Y/O SU CONFIGURACION.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se oñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria,</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE

REQUISITOS DE HABILITACIÓN Y CALIFICACIÓN	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	CONSORCIO TNS-ZENTURY
REQUISITOS DE HABILITACION		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>		
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p><u>Personal clave:</u></p> <p>Un (01) Jefe de Proyecto:</p> <p>Requisitos: Experiencia: Mínima cinco (5) años en coordinación y/o responsable y/o líder y/o jefe de proyectos de telecomunicaciones, del personal clave requerido como Jefe de proyecto.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto, para la suscripción de contrato.</p> <p>Un (01) Especialista en Implementación Wireless:</p> <p>Requisitos: Experiencia: Mínima tres (02) años en especialista en Telecomunicaciones y/o implementación y/o configuración de equipos y/o solución de red inalámbrica.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto, para la suscripción de contrato.</p>	Si cumple	No cumple
ESTADO DE LA PROPUESTA	CALIFICA	NO CALIFICA